



Jefe de la División de Investigaciones asiste a XIII Cumbre Regional de Inteligencia Policial

Los días 29 y 30 de agosto, diversos representantes de servicios de inteligencia de la región se dieron cita en Santiago con motivo de la realización de la **decimotercera cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (Clacip)**. Durante la jornada, se trataron temas como el terrorismo, ciberseguridad y crimen organizado transnacional.

En su versión 2018, la Policía de Investigaciones de Chile fue el anfitrión oficial de la actividad, cuya inauguración contó con la presencia del ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, del jefe de la División de Investigaciones, Patricio González, y del director general de la PDI, Héctor Espinosa.

Este grupo de expertos policiales se creó en 2006 con el objetivo de “promover, coordinar y fortalecer los servicios de inteligencia de América Latina y el Caribe” para “neutralizar actividades delictuales en constante transformación y evolución”. La Clacip está conformada por 28 países y 33 agencias de inteligencia de la región.

En el encuentro internacional de la policía civil, el ministro Chadwick valoró el rol y aporte de la Clacip en el continente. “Esta comunidad de inteligencia es extraordinariamente importante para poder profesionalizar y mejorar la respuesta de nuestros estados frente al crimen organizado de carácter transnacional”, dijo.

Por su parte, el director general de la PDI, Héctor Espinosa, enfatizó en el “esfuerzo para organizar este evento en nuestro país porque creemos que es necesario que estemos cada día mucho más coordinados y trabajando unidos por esta causa”.



Ministerio del Interior celebra 207 años de historia

El 20 de agosto se celebró un nuevo aniversario del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

A través de diversas actividades, los funcionarios de la División de Investigaciones, en conjunto con el personal de las otras subsecretarías del Interior, de Desarrollo Regional, de Prevención del Delito, del Departamento de Extranjería, intendencias y gobernaciones de Chile, participaron activamente en la semana aniversario de la cartera.

Por medio de una carta abierta, el ministro del Interior y Seguridad Pública, Andrés Chadwick, envió un saludo especial a quienes conforman dicha institución a lo largo del país. En ella, el titular de la cartera agradeció su labor, entrega y profesionalismo, al tiempo que los instó a seguir

trabajando unidos para fortalecer la seguridad pública en nuestro país.



Jefe de la División asiste a ceremonia de reinauguración patrimonial de la PDI, en representación del Gobierno de Chile

Previo a un nuevo aniversario de la Policía de Investigaciones, el jefe de la División de Investigaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Patricio González, participó en la ceremonia de reinauguración del ex teatro “René Vergara”, patrimonio institucional de la policía civil. Hoy constituye un nuevo e importante auditorio, el cual está ubicado en el Cuartel General de la PDI.

La autoridad de Gobierno acompañó al director general de la Policía de Investigaciones, Héctor Espinosa, y a los ex directores generales, Arturo Herrera y Nelson Mery, en su recorrido por las dependencias del ex teatro y, posteriormente, en el tradicional corte de cinta.

Su nombre conmemora el legado de quien fuera uno de los detectives más destacados de la institución policial: René Vergara. El ex funcionario fue además uno de los fundadores de la Brigada de Homicidios y un prominente personaje literario en la década de los 60’ (publicó siete libros policiales de gran éxito en aquella época).

El recién inaugurado auditorio goza de una larga y destacada historia en la vida institucional de la PDI,

pues fue escenario de procedimientos y ceremonias emblemáticas durante más de 30 años. En la década de los 40’ fue utilizado como sala de exhibiciones de delincuentes y, posteriormente, como lugar para investir a los nuevos detectives graduados, cuya ceremonia era encabezada por el director general de la institución y otras altas autoridades de la época.



Departamento de Pensiones participa en Programa de Desvinculación Asistida de la PDI

En el marco de la ronda de charlas de preparación para el retiro, dirigidas a funcionarios de la Policía de Investigaciones, las representantes de la Unidad de Pensiones y Decretos de la División de Investigaciones, Yéssica Rubilar y Jessica López, llegaron hasta la localidad de Olmué. Ahí, en conjunto con la Plana Mayor de la PDI, realizaron la segunda capacitación de “Actualización de Normativa Previsional”, la cual se enmarca en el Programa de Desvinculación Asistida 2018 de dicha institución policial.

En esta ocasión, la Policía de Investigaciones convocó a funcionarios con 26 años de servicios efectivos, provenientes de la zona norte de Chile (regiones de Arica y Parinacota hasta la región de Valparaíso).

En estas jornadas informativas participaron, además, expositores de la Caja de Compensación Los Andes, de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, de la Jefatura Nacional de Salud de la PDI, del Departamento de Desahucio -

SUBDIRAM de la PDI, y del Departamento de Retiro y Previsión Social – JEPERS de la misma institución.

Subsecretaría del Interior anuncia nuevo control migratorio en Rapa Nui

Este mes entró en vigencia la ley que regula el ingreso, traslado y permanencia de aquellas personas que visiten Rapa Nui. Por ello, la Subsecretaría del Interior y Seguridad Pública, encabezada por el titular de la cartera, Rodrigo Ubilla, instruyó a la Policía de Investigaciones “la misión de verificar y fiscalizar su cumplimiento”.

En un punto de prensa realizado en el aeropuerto de Santiago, el subsecretario del Interior y el jefe

nacional de Extranjería y Policía Internacional, prefecto inspector Víctor Nakada, dieron a conocer los requisitos que de ahora en adelante deberán cumplir quienes viajen a Isla de Pascua, los cuales por cierto serán exigidos por la PDI al momento de efectuar el debido control migratorio.

Los turistas chilenos y extranjeros deberán completar el Formulario Único de Ingreso a Rapa Nui y presentar una serie de documentos, entre los que se cuentan, cédula de identidad o pasaporte, pasajes y reserva de alojamiento. Todo ello, con la finalidad de cumplir con la nueva normativa vigente.

DIVINOTICIAS

Periodista: Catalina Lara

Dirección: Bombero Ossa N° 1010 Santiago

Teléfono: 224863973